

Fecha: 16-08-2024 Medio: La Estrella Del Loa Supl.: La Estrella Del Loa

Tipo: Noticia general
Título: Nicaragua: Figueroa prohíbe teñido de pelo y tatuajes

Pág.: 13 Cm2: 198,0

Tiraje: Lectoría: Eavorabilidad:

7.200

2.400

Favorabilidad: No Definida



FIGUEROA DICE QUE SUS JUGADORES LO ENTENDIERON.

Nicaragua: Figueroa prohíbe teñido de pelo y tatuajes

El seleccionador de Nicaragua, el chileno Marco Antonio Figueroa, reconoció que les prohibió a sus jugadores llegar en motocicletas a los entrenamientos, usar teléfonos móviles, teñirse el cabello, y hacerse tatuajes excesivos.

El "Fantasma", que ilusiona con su desempeño al frente de la Azul y Blanco, aseguró que ha impuesto disciplina y rigor dentro del plantel y que les ha explicado a los jugadores que son profesionales y que se deben exigir al máximo como tal.

En entrevista en Youtube con el periodista costarricense José Alberto Montenegro, el ex adiestrador de Cobreloa, la "U" y Everton, entre otros clubes nacionales, aseguró que los jugadores le han entendido que es muy peligroso, para su carrera profesional, subirse en motocicletas.

También dijo ser rígido con el uso de los teléfonos móviles porque a él le gusta que el jugador se concentre un 100 por ciento en el fútbol.

"No me gustan los cortes de pelos raros, no me gustan los cortes de pelos pintados, no me gustan los tatuajes cuando son excesivos. Hay muchas cosas que no me gustan", confesó el seleccionador de Nicaragua, quien reveló que uno de los hábitos más difíciles de cambiar es que dejen de poner picante en los alimentos.

"Los jugadores han entendido bien que es por el bien de ellos", afirmó el DT, quien multa a un jugador que esté con el celular en la mano durante la concentración o entrenamientos.